

8ª EXCURSIÓN “MUÉVETE EN BICI POR NAVALCARNERO”

REGLAMENTO:

- La inscripción obliga a los participantes a respetar el reglamento, además deberán firmar y aceptar las condiciones particulares de la excursión; los menores de edad deberán estar autorizados por el tutor legal e ir acompañados por él en todo momento durante la excursión.
- Los participantes deberán poner en la parte delantera de la bicicleta un dorsal que les identificará como tales. El participante que no lleve visible el dorsal no tendrá derecho a avituallamiento y regalos.
- Es obligatorio el casco protector para todas las rutas.
- La excursión estará conducida por un mínimo de dos voluntarios tanto en cabeza como en cola de cada ruta. No permitiendo que ningún participante permanezca fuera de los límites del grupo.
- Los participantes tendrán a su disposición la asistencia de los servicios especiales: Policía, Protección Civil, Ambulancia y servicios sanitarios; estando obligados los participantes a respetar las ordenes y/o decisiones de estas entidades.
- La organización será a cargo del Ayuntamiento de Navalcarnero. Colaborando voluntarios de diferentes entidades.
- La organización y/o cualquier entidad colaboradora podrá expulsar de la excursión al participante que incumpla el reglamento y/o decisiones que pudieran tomar durante el transcurso de la excursión, perdiendo todos los derechos.
- Cada ruta llevará coche-escoba. Los voluntarios realizarán la asistencia mecánica en las rutas determinando la reparación de avería o coche-escoba.
- Todos los participantes están obligados a tener un seguro médico que cubra cualquier accidente que pudiera ocurrir durante la excursión.
- Las excursiones se efectuarán por vías públicas con circulación abierta al tráfico rodado y son concebidas como excursión personal. Sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial y del Reglamento General de Circulación, excluyéndose un uso especial de la vía pública o la creación por la organización de una infraestructura específica para la realización de la excursión. Los participantes serán responsables únicos de sus propios actos, al ser usuarios comunes de las vías públicas al participar en una excursión personal.
- Las excursiones "Muévete en bici por Navalcarnero" no son ni una marcha cicloturista ni una carrera o competición ciclista, prohibidas las carreras y los piques.
- No existe ningún tipo de organización específica que esté destinada a crear infraestructura alguna de las que se requieren para la organización de marchas cicloturistas o competiciones ciclistas, dada la naturaleza de "excursiones personales" de las excursiones "muévete en bici por Navalcarnero".
- Las hojas de ruta que dispone la organización, tienen el sólo fin de indicar el recorrido propuesto para completar la excursión.
- Las excursiones "Muévete en bici por Navalcarnero" son excursiones personales donde se excluye la competición.
- Las excursiones "Muévete en bici por Navalcarnero" discurren por vías públicas abiertas al tráfico.
- Todos los participantes reconocen que existen riesgos inherentes a la participación en excursiones personales abiertas al tráfico.
- Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su reglamento, deberán respetar a las personas, animales y vehículos que circulen por los caminos o sendas, etc... dado que es una excursión y no una competición, velando por su seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Los participantes eximen a la organización, Ayuntamiento de Navalcarnero, a todas las entidades colaboradoras participantes, a los voluntarios y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la realización de la excursión, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado o provocado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos, considerando a todos los efectos que están realizando una excursión personal.
- Los participantes eximen a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de la participación en esta excursión asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba. Los participantes con alguna enfermedad deberán llevar consigo el tratamiento médico al que están sometidos y participarán bajo su responsabilidad.
- Los participantes reconocen los riesgos propios de la participación en las excursiones, como son:
 - × Existencia de todo tipo de vehículos y peatones ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
 - × Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Los participantes aceptan y reconocen que se encontrarán con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Existen tramos peligrosos en los que deberán extremar la precaución.
- Existen descensos prolongados con curvas en los que moderarán la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Existen tramos que no reúnen las adecuadas condiciones de seguridad, y los participantes asumirán única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufrieran o provocaran debido al mal estado de las carreteras, caminos, sendas y cualquier otro tipo de vía propuesta para esta excursión.
- Existe la posibilidad de sufrir o causar un accidente durante la excursión, el participante asumirá esta responsabilidad.
- Todas las Salidas y Llegadas de las rutas propuestas serán en la Plaza de Segovia de Navalcarnero.
- Se realizarán 2 salidas:
 - ✧ 09'00 horas: excursiones rutas MTB (30 y 55km.).
 - ✧ 09'15 horas: excursión ruta PASEO (15km.).
- Se realizarán 2 avituallamientos en cada ruta, en la mitad y al final de ruta.
- Al finalizar la excursión los participantes devolverán el dorsal y se les entregará bebida, dulces, fruta y bolsa de regalos.
- Trofeos para equipo más lejano y equipo más numeroso; se considera equipo a colegios, institutos, clubes, asociaciones, etc (mínimo 10 participantes).

8ª EXCURSIÓN “MUÉVETE EN BICI POR NAVALCARNERO”

CONDICIONES PARTICULARES

DECLARO que conozco el reglamento oficial publicado de la 8ª excursión “Muévete en Bici por Navalcarnero”, el cual **ACEPTO** en su totalidad, estando satisfecho con la información recibida, habiendo formulado las preguntas convenientes y siendo aclaradas todas mis dudas; **ACEPTANDO**, además las siguientes

CONDICIONES PARTICULARES:

- Que las excursiones están diseñadas para realizar en bicicleta de montaña por un recorrido ciclista predeterminado que discurre por vías públicas con circulación abierta al tráfico rodado y concebidas como excursión personal, asumiendo las responsabilidades y obligaciones derivadas de cualquier normativa aplicable al uso de estas vías. Sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial y del Reglamento General de Circulación, excluyéndose un uso especial de la vía pública o la creación de una infraestructura específica para la realización de la excursión, dada la naturaleza de excursión personal de la misma.
- Que conozco y acepto los riesgos propios de la participación en la excursión abierta al tráfico como: existencia de todo tipo de vehículos, personas y animales ajenos a la organización circulando por el recorrido de la excursión tanto en el sentido de la marcha como en sentido contrario, circulando entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que existen tramos peligrosos: descensos prolongados con curvas, cruces donde podrán incorporarse cualquier tipo de vehículos, tramos en los que las vías no reúnen las condiciones adecuadas de seguridad, accidentes geográficos del terreno, etcétera en los que extremaré la precaución y moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos, asumiendo única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera o causara a otros participantes; excluyendo a la organización y entidades colaboradoras de cualquier responsabilidad por perjuicios que pudiera sufrir o provocar debido al mal estado de éstas.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnen las adecuadas condiciones de seguridad, y asumiré única y exclusivamente la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras, caminos y sendas o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.
- Que las excursiones "Muévete en bici por Navalcarnero" no son ni una marcha cicloturista ni una carrera o competición ciclista, estando prohibidas las carreras y los piques.
- Que conozco y acepto que no existe ningún tipo de organización para con los participantes de esta excursión que esté destinada a crear infraestructura alguna de las que se requieren para la organización de marchas cicloturistas o competiciones ciclistas, dada la naturaleza de excursión personal de la misma. Los participantes serán responsables únicos de sus propios actos, al ser usuarios comunes de las vías públicas al participar en una excursión personal.
- Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su reglamento, velando por mi seguridad y la del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Que conozco la hoja de ruta prevista de la excursión, la cual se publica con sólo fin de indicar el recorrido propuesto para completar la misma.
- Que existe la posibilidad de sufrir o provocar un accidente deportivo inherente a la participación de esta excursión o un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra en ambos casos. Que eximo a la organización, Ayuntamiento de Navalcarnero, a todas las entidades colaboradoras participantes, a los voluntarios y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la realización de la excursión, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente, perjuicio o lesión que pudiera causarme a mí mismo o a terceros tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos, considerando a todos los efectos que estoy realizando una excursión personal.
- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta excursión asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico y/o accidente requerido para la participación en esta excursión.
- Que dispongo de seguro médico o de accidentes, con la seguridad social o privado, que cubre los riesgos inherentes a este tipo de actividad que realizo.